

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

R-CDNAT-2011-162

SALTA, 03 de Mayo de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.031/2004- Agreg.
10.235/2005

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-255 relacionada al aumento de dedicación de simple a semiexclusiva a la Prof. Berta Beatriz Vega –en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría de la cátedra “Sistema Educativo Institucional” de la Escuela de Biología- a partir del 01 de marzo de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 04 de fecha 19 de Abril de 2011, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

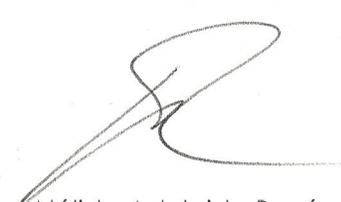
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2011-255 relacionada al aumento de dedicación de simple a semiexclusiva a la Prof. Berta Beatriz VEGA –en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría de la cátedra “Sistema Educativo Institucional” de la Escuela de Biología- a partir del 01 de marzo de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Ing. Agr. Néliida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales